

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ARTES GRÁFICAS Y DISEÑO KIRIGAMI S. A.

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rio Pindo N10-23 Y Rio Chanchan, siendo las 18h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Paucar Dacto Braulio Rolando, por sus propios y personales derechos, en representación de 266 acciones con un valor nominal de Un Dólar (1,00 USD) cada una.
- El señor Valenzuela Oña Juan Javier, por sus propios y personales derechos, en representación de 267 acciones con un valor nominal de Un Dólar (1,00 USD) cada una.
- La señorita Quishpe Chiluisa Verónica Elizabeth, por sus propios y personales derechos, en representación de 267 acciones con un valor nominal de Un Dólar (1,00 USD) cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la señorita QUISHPE CHILUISA VERONICA ELIZABETH y actúa como Secretario Ad-Hoc VALENZUELA OÑA JUAN JAVIER, por de acuerdo a los estatutos de la empresa.

A continuación la Presidenta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Conocimiento de informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2017

Punto Dos. Conocimiento Estados Financieros al 31 diciembre del 2017

Punto Tres. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.

Punto Cuatro. Destino de utilidades ejercicio 2017

Punto Cinco. Nombramiento de Comisario para el año 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno. Conocimiento de informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2017

Por pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Por pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura del Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Punto Dos. Conocimiento Estados Financieros al 31 diciembre del 2017

Toma la palabra la Presidenta, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2017, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Punto Tres. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico del 2017, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y Balance General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Punto Cuatro. Destino de utilidades ejercicio 2017.

La Presidencia de la Junta informa que la compañía arrojó en el ejercicio económico 2017, una utilidad de USD 8565.44 netos después de pago Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta. Los accionistas presentes, acuerdan que dicha utilidad no sea repartida a los accionistas y que sobre los mismos se realicen una Reserva Facultativa.

La utilidad acumuladas de ejercicios anteriores alcanzarían un valor de US\$ 5.107,35 se realizará una Reserva Facultativa como retenidas ya que es interés de los accionistas mantener la liquidez de la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Accionistas decida repartir las utilidades mediante acta. Adicionalmente, los accionistas deciden que no

se reconocerá valor alguna por concepto de intereses u otros productos de esta decisión.

Siendo las 19h20 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta respectiva.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

A las 19h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más de la Presidenta y Secretario Ad-Hoc que certifica.



Srta. Quishpe Chiluisa Verónica Elizabeth
Presidente - Accionista



Sr. Valenzuela Oña Juan Javier
Secretario Ad-Hoc - Accionista

Sr. Paucar Dacto Braulio Rolando
Accionista